

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-38 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de Laboratorios Biopasbelle S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Laboratorios Biopas Belle S.A.**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de treinta y tres mil doscientas ochenta (33.280) acciones; y,
2. **Biobelle S.A.**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de doscientas noventa y nueve mil quinientos veinte (299.520) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como presidente ad-hoc de la Junta al Ab. José Javier Suasnavas Alarcón y actúa como secretaria ad-hoc, la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de un millón quinientos veinte y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.521.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer el informe del comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el presidente ad-hoc declara instalada la presente Junta general ordinaria y universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, el gerente general hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. **Dar por conocido el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el comisario de la Compañía, Ing. Janeth Torres Zaldumbide, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019; mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Con respecto al tercer punto del orden del día, el primer director da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Se pone en conocimiento a los accionistas, a través de su apoderado, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019:

Utilidades	USD14,088,48
Patrimonio	USD201,401,31

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019**

En relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve:

- 4. Aprobar que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean acumuladas.**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el presidente ad-hoc de la Junta, el apoderado de los accionistas y la secretaria ad-hoc, que certifica.

**LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.-
PHARMA CONSULTING GROUP S.A**

Dr. José Meythaler Baquero
Apoderado

Ab. José Javier Suardavás Alarcón
Presidente ad-hoc

Ab. Diana Emilia Heredia-Pincay
Secretaria ad-hoc